

Guayaquil, 06 de abril del 2018

CP 30 113
OK

Señor,
MARCEL MAURICIO BRAVO ROSS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplase informarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía **DEPC S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a Usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **UN AÑO**, cuyo cargo llevara la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual; y con las demás atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste en todas las atribuciones que le faculden los Estatutos Sociales de la Compañía.

La compañía se constituyó como **DEPC S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil; mediante escritura pública del día veinticinco de abril del dos mil diecisiete por el Notario Cuadragésima Segunda del Cantón Guayaquil Abg. María del Carmen Montenegro Vargas, e inscrita el Registro Mercantil de Guayaquil, el día veintiséis de abril del mismo año.

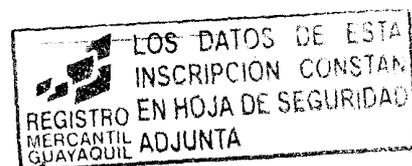
Muy atentamente,

WILSON SAMUEL INTRIAGO MENDOZA
SECRETARIO AD-HOC- DE LA JUNTA

Razón: ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía "DEPC S.A.", para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 06 de abril del 2018.

MARCEL MAURICIO BRAVO ROSS
C.C. 1310398472



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:17.346
FECHA DE REPERTORIO:11/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:11:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

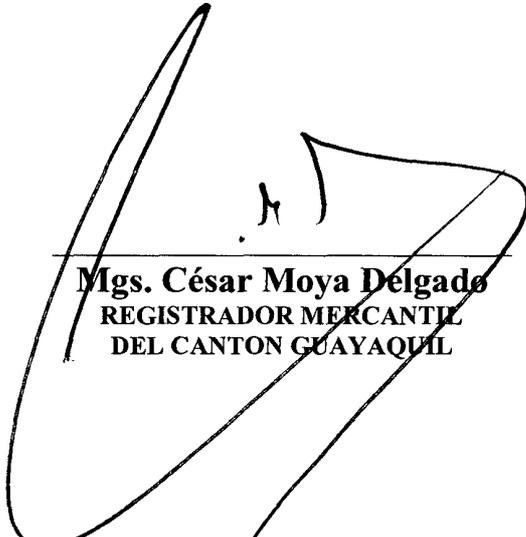
1.- Con fecha once de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **DEPC S.A.**, a favor de **MARCEL MAURICIO BRAVO ROSS**, de fojas **16.950 a 16.953**, Registro de Nombramientos número **4.807**.

ORDEN: 17346



Guayaquil, 12 de abril de 2018

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 115908

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INGENIERIA DE EMPRESAS DE QUAYAQUIL

23 ABR 2018

RECIBIDO

Hora: 11:30 Firma: *JM*